

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4081 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por la presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 640/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 3 de diciembre de 2013.

4.º Deudor en concurso: Wellcome Balear, S.L. con CIF B-02400869 y con domicilio en calle Marqués de Villoros, n.º 6, 3.º de Albacete.

5.º Facultades de Administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Xavier Sierra Parra, Economista con domicilio en Pasaje Lodaes, n.º 1, 1.º Izqda. de Albacete, teléfono 670333844 y correo electrónico. xavier@sierra.com.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 14 de enero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140004803-1